

**PLAN DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA RESISTENCIA A LOS AGENTES  
ANTIMICROBIANOS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PECUARIA EN COLOMBIA 2025**

**PLAN ACTIVIDADES 2025**

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICASUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS  
GRUPO DE INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PECUARIA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1. OBJETIVOS .....	3
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
2. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y LA CONTENCIÓN DE LA RAM .....	4
2.1. AUMENTAR LA CONCIENCIACIÓN Y LA COMPRESIÓN DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA.....	4
2.1.1. Actividades de comunicación.....	4
2.1.2. Desarrollo de material divulgativo .....	5
2.2. REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA Y LA INVESTIGACIÓN.....	5
2.2.5 Criterios de inclusión y exclusión de predios en el muestreo .....	8
2.2.6 Condiciones de las muestras .....	9
2.2.7 Laboratorios de remisión de las muestras y metodologías analíticas .....	9
3. BACTERIAS A MONITOREAR .....	10
4. ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (IVC).....	10
5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORME FINAL.....	10
6. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE GESTIÓN DE RIESGO EN RAM.....	11
7. FORTALECIMIENTO DE LA BUENA GOBERNANZA .....	11
7.1 MESA DE GOBERNANZA.....	11

## INTRODUCCIÓN

El programa de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los agentes antimicrobianos cuenta con normas y directrices establecidas por los organismos intergubernamentales pertinentes dentro del concepto «Una Salud» contando con la alianza tripartita entre la OMS, FAO y la OMSA. Actualmente se viene trabajando de la mano con estas entidades en aras de fortalecer y ahondar esfuerzos para mitigar el crecimiento de la RAM mediante el desarrollo de campañas de concienciación y estrategias de comunicación; que contribuyan a generar el impacto que se necesita en la población para promover una cultura de prevención basada en medidas de cuidado, la bioseguridad, el bienestar animal y las buenas prácticas en el uso de antimicrobianos de uso veterinario; contribuyendo así a la disminución de la presencia de enfermedades por ende la poca o nula utilización de antimicrobianos.

En el año 2023 por iniciativa del ICA, y con el objetivo de fortalecer el programa de vigilancia y seguimiento a la RAM en Colombia; se establece contacto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura IICA, solicitando de su experiencia y apoyo para la creación de un programa integrado para el monitoreo y vigilancia de la RAM a lo largo de la cadena agroalimentaria. Esta iniciativa fue apoyada por las otras entidades responsables de la de vigilancia de la RAM, y es así que en el año 2024 se conforma un grupo de trabajo para la creación de dicho plan; conformado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA, Instituto Nacional de Salud -INS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, el equipo de consultores y expertos del IICA (en apoyo con la Ohio University). Las mencionadas entidades, a través de la realización de varias mesas de trabajo crean el Programa integrado de Vigilancia y Monitoreo de la Resistencia Antimicrobiana en el Sector Agroalimentario de Colombia denominado PRAMSAC, el cual describe la estrategia que el país seguirá con la finalidad de generar evidencia suficiente para conocer la situación de la RAM en la cadena agroalimentaria nacional.

La Resistencia Antimicrobiana (RAM) es un problema mundial, ya que los microorganismos resistentes no reconocen fronteras geográficas o ecológicas; la resistencia que aparece en un lugar geográfico o en una especie puede propagarse fácilmente a otras zonas geográficas a través del movimiento de alimentos, agua, animales y/o personas, o contaminar a otras especies, y afectar a países en desarrollo y países desarrollados por igual. La contención de la RAM requiere un enfoque global a nivel nacional, con acciones concertadas; que abarquen el ámbito normativo regulatorio con la adopción de medidas preventivas, la colaboración de los productores y otros actores importantes de la cadena de valor alimentaria.

Los planes de Resistencia Antimicrobiana en la producción primaria en Colombia se basan en el monitoreo de microorganismos prioritarios en la salud pública. Dichos planes, unifican y articulan acciones que tienen la finalidad de identificar aquellos patógenos o genes de resistencia de los mismos, que debido al uso inadecuado de antimicrobianos de uso veterinario; para adelantar las acciones correspondientes tendientes a la contención y disminución del fenómeno de la RAM por consumo de alimentos de origen animal.

Actualmente la rápida diseminación y aparición de nuevos perfiles de resistencia

bacteriana a los antimicrobianos, constituye uno de los mayores retos para el control de la RAM a nivel global. Esto ubica la contención de la RAM en un lugar prioritario dentro de las acciones destinadas a garantizar la efectividad de los fármacos antimicrobianos y proteger la salud global (FAO/WHO, 2019; WHO, 2016). De otra manera, el acelerado avance de la RAM podría desencadenar consecuencias directas en la salud humana, generando que infecciones comunes puedan transformarse en enfermedades mortales y que los procedimientos quirúrgicos se vuelvan un riesgo para la población. Aunado a este escenario, se debe tener en cuenta la fuerte repercusión que tendría en la calidad de vida y el desarrollo económico de los países.

Debido a la compleja interacción y la interdependencia que existe entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente, la contención de la RAM debe ser abordada bajo el concepto de “Una Salud”. La constante interrelación entre estas tres poblaciones o “dominios”, conlleva a que la transmisión y diseminación de la RAM ocurra por múltiples vías y de manera multidireccional. Así, dentro de un programa de monitoreo y vigilancia de la RAM es fundamental identificar los puntos en los que esta interconexión es más vulnerable (OMSA, 2024). Adicionalmente, es imprescindible analizar epidemiológicamente los hallazgos que permitan ponderar el riesgo que representa la RAM en el contexto de los tres dominios para poder definir y aplicar medidas de mitigación efectivas (FAO, PNUMA, OMS y OMSA, 2023; FAO y WHO. 2019; OMS, 2016).

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, a partir de la vigencia 2014 realiza vigilancia y seguimiento de la RAM a través de planes de monitoreo en alimentos de primera línea, y productos derivados en los sistemas de producción masiva; los cuales presentan el mayor promedio de consumos en el territorio nacional. Por lo anterior, durante los primeros años se realizó monitoreo en las producciones de huevo y leche; a partir del 2018 se inició el plan de monitoreo en la especie porcina; y para el año 2023 se realizó la inclusión de las especies acuícola y pollo de engorde. Igualmente, se realiza la incorporación del aislamiento y monitoreo de *Campylobacter spp*; en adición a los microorganismos como *salmonella*, *E coli*, *Enterococcus*, y *staphylococcus* que se venían aislando. De acuerdo a lo contemplado en el Programa integrado de Vigilancia y Monitoreo de la Resistencia Antimicrobiana en el Sector Agroalimentario de Colombia para el año 2025 se trabajará en la especie aviar pollo de engorde por ser de alta prioridad a nivel país.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1. OBJETIVO GENERAL**

Describir la situación de la RAM a través del monitoreo de la prevalencia y de patrones de resistencia antimicrobiana (RAM) de los microorganismos de importancia en la salud pública en los alimentos de origen animal. Obteniendo información para realizar un análisis epidemiológico, con base en evidencia científica, siguiendo el enfoque de “Una Salud”; de la Resistencia Antimicrobiana RAM; como insumo técnico para fortalecer las competencias de las entidades de vigilancia y facilitar la toma de decisiones en materia de uso responsable de los antimicrobianos.

## **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Generar datos de laboratorio y epidemiológicos precisos y comparables a nivel nacional, regional, e internacional sobre la RAM; asegurando la coherencia y calidad de la información recopilada
- b) Identificar y describir los perfiles de RAM en los patógenos e indicadores circulantes en la cadena agroalimentaria del país, con la aplicación de metodologías armonizadas siguiendo los estándares internacionales
- c) Aumentar la concienciación y la comprensión de la resistencia antimicrobiana.
- d) Reforzar las tareas de vigilancia e investigación en torno a la RAM.
- e) Promover la adopción de buenas prácticas en el uso de antimicrobianos.
- f) Fomentar el uso responsable de los antimicrobianos.
- g) Fortalecer la gobernanza y el refuerzo de competencias relativas al uso de antimicrobianos y la resistencia a los mismos.

## **2. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y LA CONTENCIÓN DE LA RAM**

### **2.1. AUMENTAR LA CONCIENCIACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA**

El Instituto Colombiano Agropecuario–ICA fomentará la toma de conciencia sobre la RAM y promoverá el uso prudente de los medicamentos antimicrobianos en animales y especies vegetales, mediante convocatorias a productores, administradores, veterinarios, zootecnistas, agrónomos y demás profesionales del sector agropecuario; así mismo, a partes interesadas y ciudadanos; y apoyará el desarrollo y la implementación de instrumentos y políticas que mejoren la sanidad, el bienestar de los animales y la inocuidad agroalimentaria.

#### **2.1.1. Actividades de comunicación**

Para el proyecto de Resistencia Antimicrobiana (RAM) se establecen lineamientos para construir y mantener el plan de comunicaciones, que tiene como vértice fundamental, la capacitación continua a productores, administradores, profesionales y actores en general.

Con base en lo anteriormente expuesto, para la vigencia 2025 se proyectan:

- Desarrollo de piezas gráficas con información relevante sobre la RAM y Uso Adecuado de Medicamentos UAM.
- Charlas y capacitaciones en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), Buenas Prácticas de Medicamentos Veterinarios (BPMV) y el uso adecuado de medicamentos (UAM). Sensibilizando acerca de los conceptos básicos de Resistencia Antimicrobiana (RAM), procurando una mejor comprensión de la problemática.
- Cursos virtuales en prevención de la resistencia antimicrobiana con el apoyo interinstitucional y las entidades internacionales de apoyo técnico como FAO,

OPS; gestión de alianzas público privadas, y el trabajo a través de la mesa intersectorial en RAM.

- Participación en el día mundial de la inocuidad, para lo cual el ICA liderará proponiendo la temática y los mensajes a enviar en esta actividad.
- Participación en la semana mundial de concienciación sobre el uso de antimicrobianos en el mes de noviembre, teniendo en cuenta el enfoque "Una Salud" para el año 2025.
- Participación en eventos alusivos a la temática de RAM o eventos que se identifique pertinente abordar el tema con el enfoque "Una Salud".
- Videos y notas en los canales virtuales oficiales ICA, en donde se dé a entender en que consiste la Resistencia Antimicrobiana RAM y se den algunas pautas para evitar su avance; incentivando siempre la prevención y uso prudente de los antimicrobianos.

### **2.1.2. Desarrollo de material divulgativo**

Como material divulgativo se elaborarán plegables, volantes cartillas u otros tipos de campañas con material alusivo a la problemática de la RAM y UAM. La estrategia incluye entrega en todos los Puntos de Servicio al Ganadero (PSG), oficinas ICA donde se presenta atención de usuarios, comités de ganaderos, secretarías de Agricultura departamentales, predios de toma de muestras para los programas de vigilancia en RAM y predios visitados en BPG y Autorización Sanitaria e Inocuidad (ASI); y se trabajará de la mano con el grupo de extensión zoonosanitaria y fitosanitaria; y así mismo con entidades de cooperación internacional como FAO.

### **2.1.3 Promoción de buenas prácticas en los sistemas de producción primaria y del uso prudente de antimicrobianos**

En el año 2025 se llevarán a cabo campañas de comunicación para la promoción de las Buenas Prácticas Ganaderas y el Uso Adecuado de Medicamentos, con el apoyo entidades de cooperación internacional como FAO, OMS, OPS. Así mismo, se participará en la conmemoración de día mundial de la inocuidad y la celebración de la semana mundial de concienciación sobre la resistencia a los antimicrobianos; cuyo fin será llevar mensajes que logren encaminar al sector primario pecuario a formar una cultura de prevención, minimizando el uso de medicamentos y antimicrobianos.

En conjunto con la realización del material divulgativo alusivo y el trabajo articulado con el área de comunicaciones del ICA, se resaltará sobre la importancia de las BPG enfatizando en las buenas prácticas de medicamentos veterinarios BPMV y el uso adecuado de los antimicrobianos, lo que a su vez lleva consigo pautas para dar entender la problemática de resistencia a los antimicrobianos RAM.

## **2.2 REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA Y LA INVESTIGACIÓN**

### **2.2.1 Plan Nacional de Monitoreo de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM)**

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA implementará y de manera conjunta con su vigilancia rutinaria para la RAM, el Programa Integrado de Vigilancia y Monitoreo de la Resistencia Antimicrobiana en el Sector Agroalimentario de Colombia. El cual

fue trabajado a lo largo del año 2024 con las demás entidades de vigilancia que intervienen en la cadena agroalimentaria, y en apoyo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA y su equipo de consultores. Las acciones consignadas, serán la base para el diseño anual de los planes de monitoreo RAM que el ICA adelanta regularmente; y en el cual se contempla la inclusión del monitoreo en eslabones de la cadena productiva, donde el ICA no había experimentado por sus competencias; como lo es la toma de muestras en Plantas de Beneficio Animal (PBA). Además, se analizarán e incluirán en el Plan datos de los resultados de la vigilancia pasiva, provenientes de otros programas sanitarios de la Subgerencia de Protección Animal SPA; que incluyen agentes que son de relevancia para la RAM como el programa de Salmonella.

El manejo de los datos será realizado de acuerdo a lo consignado en documento: Guía funcionamiento unidad epidemiológica de la resistencia a los antimicrobianos PRA-SPA-G-022; para lo cual se realizó un trabajo a lo largo del año 2024 con el apoyo del equipo técnico de FAO, en donde gracias a diversos talleres y mesas técnicas se logra la conformación de la **Unidad de Vigilancia Epidemiológica Para la RAM ICA**.

Con ello se realizan los planes de monitoreo para determinar la resistencia antimicrobiana de las cepas patógenas y no patógenas, aisladas a partir de carne de pollo según la proyección ya estipulada por el Programa integrado de Vigilancia y Monitoreo de la Resistencia Antimicrobiana en el Sector Agroalimentario de Colombia.

## 2.2.2 Predios y número de muestras por Departamento

El monitoreo de RAM en 2025, como ya se mencionó anteriormente; se centrará en la especie aviar: pollo de engorde. Y para esta vigencia se contemplará un muestreo activo en granja y en Plantas de Beneficio Animal (PBA) previamente seleccionadas. El número de predios y muestras por departamento tanto en granjas como en PBA se observan en la tabla siguiente.

Tabla No. 1: Monitoreo RAM 2025. Plantas de beneficio animal por departamento

### PLAN MONITOREO RAM 2025 DISTRIBUCION DE MUESTREO EN PBA

PROGRAMACION PLANTAS DE BENEFICIO RAM 2025			
DEPARTAMENTO	# MUESTRAS EN PBA EN AJUSTE CON INVIMA	# DE PLANTAS DE BENEFICIO A MONITOREAR	VENTANA DE MUESTREO ( MESES)
ANTIOQUIA	50	1	6
BOYACA	59	1	6
RISARALDA	40	1	6
SANTANDER	113	2	6
VALLE DEL CAUCA	123	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>385</b>	<b>6</b>	

Fuente: Grupo Inocuidad en Producción Primaria Pecuaria

Tabla No. 2: Monitoreo RAM 2025. Predios y muestras por departamento

**PLAN MONITOREO RAM 2025  
DISTRIBUCION DE MUESTREO EN GRANJA**

<b>PROGRAMACION DE PREDIOS EN LOS PLANES RAM 2025</b>							
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Granjas de Pollo Engorde</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
ARAUCA	5	1	1	1	1	1	0
ATLANTICO	20	3	3	3	3	4	4
BOLIVAR	20	3	3	3	3	4	4
CALDAS	11	2	2	2	2	2	1
CAQUETÁ	5	1	1	1	1	1	0
CASANARE	5	1	1	1	1	1	0
CAUCA	20	3	3	3	3	4	4
CESAR	5	1	1	1	1	1	0
CHOCÓ	5	1	1	1	1	1	0
CORDOBA	10	2	2	2	2	1	1
CUNDINAMARCA	22	3	3	4	4	4	4
GUAJIRA	5	1	1	1	1	1	0
GUAVIARE	5	1	1	1	1	1	0
HUILA	20	3	3	3	3	4	4
MAGDALENA	8	2	2	1	1	1	1
META	20	3	3	3	3	4	4
N. DE SANTANDER	17	3	3	3	3	3	2
NARIÑO	18	3	3	3	3	3	3
PUTUMAYO	5	1	1	1	1	1	0
QUINDIO	20	3	3	3	3	4	4
SUCRE	9	2	2	2	1	1	1
TOLIMA	20	3	3	3	3	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>41</b>

Fuente: Grupo Inocuidad en Producción Primaria Pecuaria

**2.2.3 Distribución de muestreos por plantas de beneficio seleccionadas (programación por semanas en ventana de muestreo de 6 meses)**

Para la programación correspondiente al número de muestras a tomar en las respectivas plantas de beneficio animal PBA que fueron seleccionadas de acuerdo a la representatividad a nivel nacional (volumen de aves beneficiadas) se estará enviando a cada seccional (departamento), implicado una programación por semana a cumplir una vez se ajuste el periodo o ventana de muestreo que se va a tener ya que este deberá ser ajustado a la par con los muestreos que sean realizados en Puntos de venta y que estarán a cargo de INVIMA.

## 2.2.4 Tipo y cantidad de muestras a tomar

Para la toma y envío de muestras, se debe seguir el procedimiento PR-INO-P-032 V-6-2025 establecido en el aplicativo Diamante del ICA. El muestreo mes a mes se encuentra en el anexo No. 4 predios a muestrear. Además, cada una de las seccionales que estarán implicadas en los muestreos a plantas de beneficio se encuentran en el mismo anexo 4 (pestañas individuales por seccional). La distribución se realizó de acuerdo al número de muestras que deberán ser tomadas por semana de acuerdo a las fechas ajustadas y coordinadas con INVIMA.

El acta de toma de muestra en granja será la (Forma ICA 3-1475) y para la toma de muestra en planta de beneficio se está elaborando el formato; y se informará cuando se encuentre disponible. Las actas son un instrumento de recolección de información sobre la toma de la muestra, con ello se pretende conocer a fondo todas las variables que podrían afectar el resultado del estudio. El tipo de muestras que se recolectarán serán las siguientes:

Tabla No. 3: cantidad y tipo de muestra a tomar

CLASE DE MUESTREO	TIPO DE MUESTRA
GRANJA	5 HISOPADOS CLOACALES X GRANJA
PLANTA DE BENEFICIO	3 CIEGOS COMPLETOS X MUESTRA (PREDIO)

Fuente: Grupo Inocuidad en Producción Primaria Pecuaria

Para la especie avícola (pollo de engorde): son manejados dos tipos de muestreos para este año, los cuales serán en granja y en plantas de beneficio seleccionadas; así, de esta manera por cada predio se debe tomar cinco (5) muestras:

- **En predio:** Una muestra conformada por cinco (5) hisopados cloacales con medio de transporte.

**En Planta de Beneficio Animal(PBA)** Una muestra conformada por tres (3) ciegos completos con su debido contenido.

## 2.2.5 Criterios de inclusión y exclusión de predios en el muestreo

Los criterios de inclusión de las granjas serán:

- Granjas con registro sanitario de predio pecuario RSPP.
- Granjas mayores de 1.000 pollos de engorde.
- Las aves (pollo de engorde) deberán encontrarse en etapa de finalización (mayores de 3 semanas de vida)

Los criterios de exclusión de las granjas serán:

- Predios muestreados en la vigencia anterior, a excepción de aquellos departamentos donde no se cuenta con una cantidad suficiente de granjas, donde se hace necesario repetirles el muestreo.
- Granjas con una producción menor a 1000 pollos de engorde.

### 2.2.6 Condiciones de las muestras

- Las muestras se tomarán acorde con la programación mensual y la disponibilidad de materiales.
- Es necesario asegurar la conservación de las muestras para el envío a laboratorio (evitar que se derramen o contaminen, asegurar temperatura).
- Se deben enviar las muestras al laboratorio los días lunes a miércoles, esto para asegurar que el envío de las mismas llegue al laboratorio regional o LANIP según sea el caso, dentro del horario laboral.
- Durante la toma de muestras, se debe diligenciar la forma 3-1475.
- Asegurar que las muestras sean enviadas dentro del tiempo establecido para la matriz.

### 2.2.7 Laboratorios de remisión de las muestras y metodologías analíticas

Para el envío de las muestras tomadas tanto en PBA como en granja, se contará con la red de laboratorios regionales; facilitando el procesamiento y mejorando los tiempos de esta manera garantizar la conservación de las muestras. Allí se realizará la primera fase de las pruebas, obteniendo el aislamiento de los microorganismos seleccionados y posteriormente las muestras llegarán al LANIP donde se realizarán las pruebas de susceptibilidad. Los laboratorios regionales habilitados serán los siguientes:

Tabla No. 4: Laboratorios habilitados de la red en RAM

<b>Departamento</b>	<b>Laboratorio LDV</b>
Antioquia	Bello
Boyacá	Sogamoso
Cauca	Popayán
Meta	Villavicencio
Quindío	Armenia
Santander	Bucaramanga
Valle del Cauca	Tuluá

Las muestras podrán ser enviadas al laboratorio de la red más cercano de acuerdo con el listado anterior o directamente al Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios LANIP.

El análisis de resistencia antimicrobiana se realizará a los antibióticos de importancia en salud pública y salud animal, empleando técnicas de concentración mínima inhibitoria (MIC) en equipos automatizados como el Sistema Thermo Scientific Sensititre y Vitek 2.

Los antibióticos monitoreados en el marco del programa de resistencia antimicrobiana en la producción primaria, serán seleccionados de acuerdo a las normas de funcionamiento de las pruebas de sensibilidad a los antimicrobianos del Clinical and Laboratory Standards Institute - CLSI para cada tipo de bacteria, además de su interés en salud humana y animal.

### 3. BACTERIAS A MONITOREAR

En el marco del Plan Nacional de Monitoreo de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) se hará monitoreo a las siguientes bacterias.

Tabla No. 5: Bacterias a monitorear.

ESPECIES A MUESTREAR	<i>Salmonella spp</i>	<i>Enterococcus spp.</i>	<i>Escherichia coli</i>	<i>Campylobacter spp.</i>
POLLO DE ENGORDE	X	X	X	X

Fuente: Grupo de Inocuidad en producción primaria pecuaria

### 4. ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (IVC)

Ante resultados de multi resistencia, personal del ICA de la respectiva seccional, realizará visitas de Inspección Vigilancia y Control (IVC) basada en riesgo, esto con el fin de evaluar cada una de las situaciones presentadas y establecer las posibles medidas correctivas.

Para las visitas de IVC se seguirá lo establecido en la Forma 3-1205 del Sistema de Gestión de Calidad del ICA.

### 5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORME FINAL

Cada responsable del proyecto de Inocuidad del nivel seccional, dentro de los tres (3) primeros días de cada mes, debe reportar al nivel central al Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria del ICA, a través del aplicativo “Diamante”, el número de predios en los cuales se realizó la toma de muestra en el mes correspondiente.

Cada responsable del proyecto de Inocuidad del nivel seccional, dentro de los tres (3) primeros días de cada mes, debe reportar al grupo inocuidad en la producción primaria pecuaria, la base de datos de Excel establecida con la información correspondiente a los correos [julio.martinez@ica.gov.co](mailto:julio.martinez@ica.gov.co) con copia [inocuidad.bienestar@ica.gov.co](mailto:inocuidad.bienestar@ica.gov.co)

El manejo de los datos será realizado de acuerdo a lo consignado en documento: **Guía funcionamiento unidad epidemiológica de la resistencia a los antimicrobianos PRA-SPA-G-022**, para lo cual se realizó en el año 2024 un trabajo con el apoyo del equipo técnico de FAO; y en donde gracias a diversos talleres y mesas técnicas se logró la conformación de la Unidad de vigilancia epidemiológica para la RAM ICA.

Se contará con una estructura organizacional unificada que recopile y analice los datos, y comunique los resultados de la vigilancia de la RAM, lo cual es fundamental para poder hacer uso eficiente de los datos que se obtienen en forma regular de los diversos programas de vigilancia de la RAM que se llevan a cabo en los sectores de la producción primaria en Colombia.

En colaboración con epidemiólogos de la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, el personal encargado de la vigilancia activa de la RAM en la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios; serán responsables de verificar la representatividad de los distintos programas de monitoreo de la RAM que actualmente se llevan a cabo.

**Armonización y validación de los de datos e ingreso a WHONet.** Los laboratorios que participan en la generación de datos (LNDV, LANIP, LANIA, seccionales) tendrán criterios uniformes y armonizados de recolección de los mismos, que permitirán hacer un análisis integrado de los datos de la vigilancia de la RAM en la producción primaria; independiente del programa de vigilancia (activa o pasiva) del cual provengan. Esta armonización de la recolección de datos se implementará, en primera instancia, mediante el uso de una herramienta única de recolección de datos (hoja de cálculo Excel) que contendrá todos los campos de información que se consideren necesarios y que hayan sido acordados entre los actores que participan en la vigilancia de la RAM.

En forma anual el personal encargado de la administración de la herramienta de recolección de datos, de la recopilación de los mismos; y de su ingreso a WHONet transmitirá en forma electrónica (hoja de cálculo Excel) los datos a la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica (DTVE).

**Análisis epidemiológico de los datos:** Personal de la DTVE, se encargará del análisis de los datos, de la preparación de un informe anual y de su difusión a las partes interesadas. El análisis de datos se realizará con un enfoque “Una Salud” en forma anual, y participarán en el, los puntos focales designados de cada una de las unidades administrativas que participan de la vigilancia epidemiológica de la RAM en el ICA; incluyendo representantes de Sanidad Animal, Inocuidad Pecuaria, Sanidad Agrícola, Inocuidad Agrícola, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica Agrícola y de la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola y Veterinario.

## **6. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE GESTIÓN DE RIESGO EN RAM**

Para la vigencia 2025, se fortalecerá el trabajo interinstitucional a través de la implementación de mesas de trabajo y canales de comunicación con gremios de la producción, a fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones destinadas y encaminadas a promover la inocuidad; a través del buen uso de medicamentos veterinarios y mitigar la resistencia antimicrobiana en la producción primaria pecuaria. Para esto se promoverá el trabajo a través de Alianzas Público Privadas, que faciliten estas acciones y garanticen la integración a lo largo de la cadena agroalimentaria.

## **7. FORTALECIMIENTO DE LA BUENA GOBERNANZA**

### **7.1 MESA DE GOBERNANZA**

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Junto a otros organismos e instituciones públicas y privadas, continuará participando activamente en la estrategia nacional a través de la Mesa Nacional de Resistencia Antimicrobiana, la cual es un espacio de articulación y discusión de los actores inmersos en la temática RAM. Desde allí se ha liderado la estructuración e implementación del Plan estratégico Nacional de respuesta a la resistencia a los antimicrobianos a partir del año 2018. Plan que será actualizado de acuerdo a los lineamientos internacionales continuando el abordaje “una salud” / “one health”.

Viviana Zamora P.

**VIVIANA SOFIA ZAMORA PINEDA**  
Subgerente de Protección Animal ( e )

Viviana Zamora P.

**VIVIANA SOFIA ZAMORA PINEDA**  
Directora Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios

Marciano Federico Daza Garzon

**MARCIANO FEDERICO DAZA GARZON**  
Director Técnico de Vigilancia Epidemiológica

Francisco Javier Osorio Martinez

**FRANCISCO JAVIER OSORIO MARTINEZ**  
Coordinador Grupo Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria y Bienestar  
Animal GIPPPBA

Julio Mauricio Martinez Leon

**JULIO MAURICIO MARTINEZ LEON**  
Profesional Grupo Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria y Bienestar Animal  
GIPPPBA